



# Convocatoria

## Centro Cultural de la SHCP





# CONVOCATORIA

## A TODOS LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y TALLERISTAS

Con el fin de conformar el Programa de Cursos y Talleres Culturales del 2016, la Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial de la SHCP (DGPCAP), convoca a profesores de Educación Artística y talleristas que deseen impartir un curso o taller en el Centro Cultural de la SHCP, la duración es de dos cuatrimestres de clases durante el año y un programa de verano (I cuatrimestre marzo-junio, Talleres verano julio, II cuatrimestre agosto-noviembre) para presentar su programa de trabajo, de acuerdo a las siguientes

### BASES

1. Podrán participar todos los profesores de educación artística y talleristas, sin límite de edad, que presenten un programa de trabajo, relacionado con las siguientes disciplinas:

Artes plásticas, apreciación artística, fotografía, literatura, música, danza, teatro, artesanías, expresión corporal o talleres infantiles.

2. Los interesados deberán entregar CD, en la portada anotar: nombre completo, taller o curso y correo electrónico; en el Centro Cultural de la SHCP de Av. Hidalgo 81, centro histórico, de lunes a viernes de 9 a 15 hrs., con la documentación que a continuación se detalla:

Carpeta de trabajo digital únicamente en formato Word que contenga:

- a) Currículum del tallerista, máximo 2 cuartillas.
- b) Resumen de los últimos tres trabajos realizados, máximo 1 cuartilla.
- c) Tres fotografías digitales (tallerista y/o trabajo realizado en el curso o taller) en buena resolución, en el formato JPG.
- d) Programa de trabajo redactado en un máximo de 3 cuartillas (letra arial, tamaño 12, en espacio 1.5), sin imágenes, que contenga:
  1. Nombre del curso o taller
  2. Horario disponible  
cursos: dos horas por semana,  
talleres: 3 horas por semana,  
talleres infantiles: 2 horas por semana
  3. Nombre completo del profesor(a)
  4. Semblanza profesor(a) máximo media cuartilla
  5. Descripción del curso o taller
  6. Objetivo
  7. Público al que va dirigido
  8. Habilidades y aptitudes requeridas en el alumno
  9. Material que requerirá el alumno
  10. Objetivo y programa del Primer Cuatrimestre
  11. Objetivo y programa Segundo Cuatrimestre
  12. Bibliografía sugerida
  13. Requerimientos técnicos
- e) Para fines de contratación, es requisito indispensable contar con la documentación que cumpla con las especificaciones señaladas por la normatividad emitida por el SAT. Presentar la siguiente documentación escaneada del profesor(a):
  1. Factura digitalizada
  2. RFC Registro Federal de Contribuyentes, con obligaciones
  3. CLABE BANCARIA presentar carta del banco o estado de cuenta bancario reciente (borrar o tachar saldos)
  4. Comprobante de domicilio fiscal (debe coincidir con INE y factura digital)
  5. CURP Clave Única de Registro de Población
  6. INE Credencial de elector (el domicilio debe coincidir con las facturas digitales en caso contrario presentar pasaporte o cédula profesional)
  7. Datos de identificación, en una cuartilla: Nombre completo, domicilio, teléfono local, móvil, e-mail

El monto máximo para el pago de honorarios lo determina la DGPCAP con base al presupuesto autorizado al Centro Cultural.

4. La fecha límite para recibir la carpeta electrónica, será el viernes 16 de octubre de 2015, a las 14 hrs. No recibirán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria.

5. La DGPCAP seleccionará las propuestas que considere convenientes, de acuerdo a su programa de trabajo.

6. El número mínimo de alumnos requeridos, para abrir el curso o taller, es de diez personas. El número máximo de participantes se determina de acuerdo al cupo del salón asignado a cada curso o taller. Los programas propuestos deberán ajustarse a los espacios de los salones del Centro Cultural.

7. La lista de propuestas seleccionadas, resultado de esta convocatoria, se publicará en la Cartelera Cultural de la SHCP de diciembre de 2015.

8. Los programas recibidos que sean seleccionados, no serán devueltos; las propuestas no seleccionadas serán devueltas en el Centro Cultural.

9. La DGPCAP resolverá cualquier situación no prevista en esta convocatoria.

10. Para dudas o aclaraciones dirigirse a [cursosytalleres@hacienda.gob.mx](mailto:cursosytalleres@hacienda.gob.mx) o al teléfono 51487794



DANZA



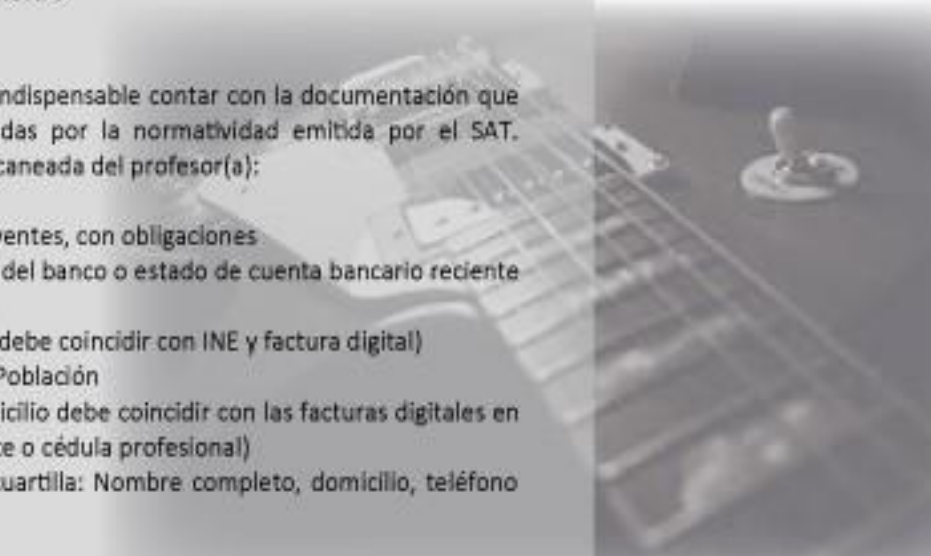
TEATRO



LITERATURA



FOTOGRAFÍA



MÚSICA



ARTESANÍAS